



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

Gobierno Eclesiástico.

CIRCULAR.

La Reina, nuestra Señora (q. D. g.) se ha dignado comunicarme con fecha de 29 del pasado la Real carta siguiente. — «La Reina.—Reverendo en Cristo Padre Obispo de Leon. Habiendo entrado en el quinto mes de mi preñez, y siendo debido el reconocimiento á la divina misericordia por tan importante beneficio, y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias, implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que me conceda un feliz alumbramiento, He resuelto encargaros que

á este fin se hagan en todas las Iglesias sujetas á vuestra jurisdiccion y exentas de ella en ese Obispado, rogativas y oraciones públicas y generales; en lo que me daré de Vos por servida. Y de haberlo así dispuesto y ordenado á los cabildos dependientes de vuestra jurisdiccion ordinaria y comunicádolo á los exentos de la misma que no pertenezcan á la de las cuatro órdenes militares y demás que conserven su exención por el último Concordato, me dareis aviso, remitiéndome originales por mano de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia las respuestas que os dieren así el cabildo de Vuestra Iglesia como el de la Colegiata de San Isi-

dro de esa Ciudad y los Prelados exentos.»—Para que tengan el debido cumplimiento los piadosos deseos de S. M. he dispuesto que en todas las Iglesias de la Diócesis se celebre en el día inmediato al recibo de esta circular, que crean oportuno, una misa solemne de la Virgen, permitiéndolo la rúbrica, con la segunda oración «*Deus cujus misericordiae non est numerus*» bajo una sola terminación, cantándose en seguida el *Te-Deum* con las peticiones y oraciones que prescribe el Ritual Romano, ó la Letanía de la Virgen con la antífona y oración del tiempo, encargando asimismo que en las Misas cantadas y rezadas que permita el rito Eclesiástico se añada la Colecta *pro muliere praeagnante*. Los Párrocos y Vicarios procurarán que se anuncie esta función religiosa en la forma acostumbrada, y excitarán á su asistencia á los fieles. Dada en Leon á ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—JOAQUIN, Obispo de Leon.—Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Sr.—Miguel Zorita Arias, Secretario.

SECRETARÍA DE CÁMARA
DEL OBISPADO.

S. E. Ilma. el Obispo mi señor, ha tenido á bien autorizar á todos los párrocos y vicarios de esta diócesis, para que puedan anticipar el cumplimiento del precepto Pascual en el presente año, á la Dominica 4.^a de Cuaresma, terminando en la 3.^a despues de Pascua.

Asimismo se ha servido facultar á todos los confesores aprobados de esta diócesis para que en el mismo puedan absolver de los casos reservados Sinodales tantas veces cuantas lo exija la salud espiritual de los fieles, y para que durante el cumplimiento Pascual puedan habilitar *ad petendum debitum*, imponiendo á sus penitentes penitencia saludable, y la obligación de confesar una vez al mes por el tiempo que estimen prudente. Lo que de su orden hago saber por medio de este Boletín para conocimiento de los mismos. Leon 8 de Febrero de 1861.—Miguel Zorita Arias.

En qué empleaban los obispos Españoles sus antiguas riquezas(1)

Todo el mundo sabe perfectamente que los Obispos españoles son hoy pobres, y que antiguamente eran ricos; esto no obstante no faltan algunos que han ido á rebuscar anécdotas, mas ó menos ciertas, de Prelados que han abusado de sus riquezas, ignorando, sin duda, que el pueblo, ese pueblo por quien tanto celo se manifiesta, es quien pierde y sufre por la pobreza de los Obispos españoles.

A ellos se les debe la mayor parte de los institutos literarios con que se ha enorgullecido la España. A ellos la formación de bibliotecas con que en los siglos x y xi salvaron á España de la barbarie.

¿Quién fundó la Universidad de Alcalá? ¿Quién pobló la Diócesis de Toledo de multitud de colegios para estudiantes pobres? Un Arzobispo; el Gran Cisneros. ¿Quién creó la Universidad de Santa Fé con quince cátedras? El Arzobispo Cristóbal de Torres. ¿A quién se debe la Uni-

versidad de Lima? Al Obispo Loy-sa. ¿Quién es el fundador de la de Santiago? El Arzobispo Fonseca. ¿Quién de la de Osma? El Obispo Dacosta. ¿Quién de la de Tarragona? El Arzobispo Cervantes.

Todas las Universidades de la corona de Castilla, todas las de las Provincias Vascongadas y Navarra fueron fundadas por Obispos ó individuos del clero, y las de la corona de Aragon, de origen municipal, brillaron por la munificencia y caridad de la misma respetabilísima clase. La Universidad de Zaragoza era sumamente pobre hasta que la dotó convenientemente el Obispo Cerbuna.

Si de las universidades pasamos á los colegios, sucede otro tanto. El de Cuenca fué erigido y dotado por D. Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de aquella ciudad: el de Oviedo, por D. Diego Muros, Obispo: el de Santiago, por Fonseca: el llamado de Lugo, en Alcalá, por el Obispo Velloso de aquella diócesi de Galicia: Trujillo, Obispo de Leon, estableció otro colegio en la misma Universidad: Dupuig, Obispo de Lérida, otro en Barcelona. En suma, el Concilio de Trento dió este encargo á los Prelados, y

(1) Tomamos este artículo del *Pensamiento Español*.

todos los españoles lo cumplieron: pasan de cuarenta los colegios fundados solo en el siglo xvi por Obispos ó dignidades españolas.

Y no se limitaban á los estudios eclesiásticos, pues algunos de estos institutos, como el de Monforte de Lemus, por ejemplo, fué creado por el Cardenal D. Rodrigo de Castro, exclusivamente para el estudio de ciencias y filosofía, y en muchos de ellos se enseñaba la medicina y las artes.

¡Las artes! ¿Cómo habian de olvidarlas los que mas han trabajado en España por su gloria?

Principiemos por el de la imprenta.

Es bien sabido que la invencion de Guttemberg y de Schoeffer voló desde su cuna á Roma, llamada por los Papas y el clero. Pues bien: llamada por los Prelados y monges, vino tambien á España mucho antes que á la mayor parte de las naciones europeas. Las iglesias de Barcelona, Valencia, Vich, Zaragoza, Toledo, Salamanca y Montserrat, protegieron á los alemanes ambulantes, que, á semejanza de nuestros quinquilleros vagabundos, como dice el P. Mendez, andaban de ciudad en ciudad, de monasterio en monasterio, con sus cajas y sus prensas á cuestas. Son muchos los clérigos españoles que aprendieron á componer en el siglo xv, y se dedicaron á cajistas, teniendo por obra san-

ta la de emplearse en la multiplicacion de los buenos libros: clérigos ó frailes son casi todos los correctores de aquella época: son muchos igualmente los Prelados que fueron editores de libros. A ellos se debe la casi totalidad de los preciosos incunables españoles.

Y, sobre todo, existe una gloria tipográfica que hace á nuestra nacion inmortal en la historia de la imprenta; gloria que nadie puede disputarnos, como se nos disputa las primeras ediciones de Barcelona, gloria que todas las naciones nos envidian. Hablamos de la célebre Biblia Políglota Complutense, la primera en su género; obra de quince años de trabajo, que dió ocupacion á centenares de hombres, y cuyo costo ascendió á cincuenta mil escudos de oro.

¿Quién concibió el pensamiento de esta edicion colosal en la infancia misma del arte? ¿Quién la dirigió? ¿Quién la costeó? Un Prelado español, uno de los hombres que han vivido con mayor pobreza en el mundo; el Arzobispo de Toledo; el Cardenal Gimenez de Cisneros. El mismo que mandó imprimir á sus espensas las obras de Avicena, las de Raimundo Lulio, las del Tostado, y que concurrió tambien á la edicion de las de Aristóteles.

¿Quién hizo que Juan de Arfe trabajase la plata como encaje, y Damian Forment los mármoles como

si fuesen de plata? ¿Quién fué el protector de Juan de Juanes? ¿Quién inspiró el genio de Berruguete? ¿Quién fomentó el de Morales, Murillo y Alonso Cano? ¿A quién somos deudores de la edad de oro de la pintura, de la escultura, de la arquitectura, y de la celebrada música religiosa española, sino al oro de nuestros Prelados y dignidades?

Preguntárselo á Cisneros, á Santo Tomás de Villanueva, á las catedrales de Sevilla, de Valencia, de Burgos, de Zaragoza, de Huesca, á todas las de España.

Que los artistas contemporáneos os digan si quisieran haber nacido en estos tiempos de 3 por 100 y de desamortización, en que los enriquecidos con el despojo de los bienes eclesiásticos solo saben que hay pintores que decoran fachadas y retratan con suma equidad; que os digan si quisieran haber venido al mundo en tiempos de Obispos millonarios, que nada escatimaban para embellecer, no su propia casa, sino la casa del Señor.

Mirad esos retablos, esas bóvedas, esos claustros, esas torres afiligranadas, esas imágenes, esas custodias, y me direis por que las nobles artes han florecido en otros tiempos, y por que mueren hoy entre nosotros. Escuchad esos sublimes cantos de Victoria, Viscargui, Castilla, García, Doyagüe y otros infinitos, y comparadlos con la ma-

yor parte de nuestros zarzuelistas modernos.

Apenas hay Obispo desde los siglos góticos hasta la desamortización, que no haya levantado una iglesia, un colegio, un Seminario, una escuela, un altar... La única obra monumental de este siglo, la catedral de Cádiz, empezada en el apogeo del comercio de aquella ciudad, y abandonada en tiempos de su decadencia, ha sido llevada á cabo por un monge benedictino, por Fr. Domingo de Silos Moreno, Obispo de aquella ciudad, que llegó á no tener zapatos, por economizar para su iglesia y para los pobres. El actual Obispo, Sr. Arbolí, está perfeccionando esta grandiosa fábrica.

¿Qué diremos de los hospitales, de las casas de misericordia, de los asilos para desvalidos, de las obras pias, de las fundaciones de caridad para huérfanas, para niños abandonados, para dementes, para estudiantes? La enumeracion, la simple enumeracion de todos estos institutos, debidos á los Obispos españoles, llenaria no un articulo, sino muchos articulos, no un número del periódico, sino todos los números de un año.

TABLA DE LOS SERMONES QUE SE HAN

CATEDRAL DE ESTA CIUDAD DESDE EL MIÉRCOLES DE CENIZA

AÑO DE 1861, CON ESPRESION DE LOS SEÑORES

SERMONES.

FEBRERO.	{	Dia 13. Miércoles de Ceniza. — EVANGELIO. — <i>Cum jejunatis.</i>
	{	Dia 17. Dominica 1. ^a de cuaresma. — EVANGELIO. — <i>Ductus est Jesus.</i>
	{	Dia 24. Dominica 2. ^a de cuaresma. — EVANGELIO. — <i>Asumpsit Jesus.</i>
	{	Dia 3. Dominica 3. ^a de cuaresma. — EVANGELIO. — <i>Erat Jesus.</i>
	{	Dia 10. Dominica 4. ^a de cuaresma. — EVANGELIO. — <i>Abiit Jesus.</i>
MARZO.	{	Dia 17. Dominica de Pasion. — EVANGELIO. — <i>Dicebat Jesus.</i>
	{	Dia 19. Festividad de San José.
	{	Dia 22. Los Dolores de Ntra. Señora. — EVANG. — <i>Stabat Juxta Crucem.</i>
	{	Dia 24. Domingo de Ramos. — EVANG. — <i>Cum appropinquaret Jesus.</i>
	{	Dia 28. Jueves Santo. — Mandato. — EVANG. — <i>Ante diem festum Paschæ.</i>
ABRIL.	{	Dia 29. Viénes Santo. — Pasion de N. S. J. C.
	{	Dia 1. ^o Lunes de Pascua de Resurreccion. — EVANG. — <i>María Magdalene.</i>
	{	Dia 8. La Anunciacion de Nuestra Señora.
	{	Dia 6. Rogaciones. — EVANGELIO. — <i>¿Quis vestrum habebit amicum?</i>
	{	Dia 9. La Ascension del Señor.
MAYO.	{	Dia 20. Lunes de Pascua de Pentecostés. — Ev. — <i>Sic Deus dilexit mundum.</i>
	{	Dia 26. Domingo de la Santísima Trinidad. — EVANG. — <i>Data est mihi.</i>
JUNIO.	{	Dia 2. Domingo infraoctava del Corpus. — EVANG. — <i>Homo quidam.</i>
	{	Dia 29. San Pedro y San Pablo Apóstoles.
AGOSTO.	{	Dia 16. Asuncion de Nuestra Señora.
SEPTIEMBRE.	{	Dia 8. La Natividad de Nuestra Señora.
OCTUBRE.	{	Dia 5. San Froilán Patrono del Obispado.
	{	Dia 29. San Marcelo, Patrono de la Ciudad.
NOVIEMBRE	{	Dia 1. ^o Festividad de Todos los Santos.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concede 40 dias de indulgencia presados sermones.

DE PREDICAR EN LA SANTA IGLESIA

HASTA LA FESTIVIDAD DE Todos los Santos DEL PRESENTE

ORADORES ENCARGADOS DE SU DESEMPEÑO.

SEÑORES ORADORES.

Sr. D. Venancio Ruiz, Vicario de la Parroquia de San Lorenzo.
Lic. D. Segundo Valpuesta, Provisor y Vicario general.
Dr. D. Justo Barbagero, Dignidad de Chantre.
Sr. Magistral.
Br. D. Vicente Tamayo, Canónigo.
Sr. Magistral.
Sr. D. Diego Hernandez, Coadjutor de la Parroquia de San Martin.
Br. D. Gerónimo Gonzalez Godos, Catedrático del Seminario Conciliar.
Sr. D. Miguel Zorita Arias, Secretario de Cámara de S. E. I.
Sr. D. Vicente Echeverria, Beneficiado de esta Santa Iglesia.
Sr. D. Atilano Rodriguez, Vicario de la Parroquia de Salvador del Nido.
Dr. D. Antolin Barbagero, Canónigo.
Sr. D. Victoriano Esteban y Arranz, Beneficiado.
Sr. Magistral.
Sr. D. Miguel Molina Gonzalez, Capellan del Monasterio de Sta. María de Carvajal.
Sr. D. Victoriano Esteban y Arranz.
Sr. Magistral.
Sr. D. Victoriano Esteban y Arranz.
Sr. D. Fortunato G. ^a de la Foz, Capellan de la Comunidad de Agustinas Recoletas.
Sr. Magistral.
Sr. D. Genaro Fidalgo, Beneficiado.
Sr. D. Dionisio Gutierrez, Director espiritual del Seminario Conciliar.
Sr. D. José Moya y Soler, Beneficiado.
Lic. D. Sisebuto Gonzalez de la Fuente, Vicario de S. Pedro de los Huertos.

à todos los fieles que concurren devotamente à oír cada uno de los es-

ADMINISTRACION ECONOMICA DEL OBISPADO DE LEON.

Continúa la liquidacion de haberes atrasados correspondientes al Clero de todo el Obispado.

Aparicio.	D. Miguel.	1.875
Aparicio.	D. Fausto.	18.410 14
Alonso.	D. Miguel.	19.818 51
Andrés.	D. Gregorio.	19.868 90
Alonso.	D. Blas.	18.463 64
Alvarez.	D. Tomás.	22.117 04
Alonso.	D. Francisco.	13.256 17
Alonso Getino.	D. Valeriano.	12.665 17
Alvarez.	D. Prudencio.	9.273 29
Alvarez.	D. Baltasar.	13.906 14
Acebedo.	D. Pedro José.	23.543 75
Acebedo.	D. Feliciano.	12.638 93
Alonso.	D. Bernardo.	17.850 54
Alonso.	D. Agustín.	16.475 32
Alvarez.	D. Luís.	10.214 25
Alaez.	D. Pablo.	21.416 05
Arredondo.	D. Lorenzo.	8.173 14
Alonso.	D. Vicente.	21.711 04
Alvarez.	D. Narciso.	13.042 05
Alonso.	D. Cayetano.	12.780 22
Alaez.	D. Juan.	16.572 90
Alonso.	D. Baltasar.	13.082 34
Arienzo.	D. José.	11.616 96
Alvarez.	D. Juan Antonio.	1.486 50

(Se continuará.)

NOMBRAMIENTO.

El Licenciado Sr. D. Segundo Valpuesta, Provisor general de esta Diócesi y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, ha sido promovido á la Canongía vacante en la misma por fallecimiento del Sr. D. Silvano Díez Serrano, Q. E. P. D. Los distinguidos méritos del Sr. Valpuesta,

los elevados cargos eclesiásticos que ha desempeñado y el aprecio que se ha grangeado en toda la Diócesi harán que su nombramiento de Canónigo sea recibido con general y viva satisfaccion en el Obispado como lo ha sido en la capital.